

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

MOTIVOS POR LOS QUE SE PRETENDE IMPLANTAR SERVICIOS "PREMIUM", DE DOS VELOCIDADES, EN LOS QUE TENGAN MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS QUIENES MÁS PATRIMONIO APORTEN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/5150-0010]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta a la Presidenta del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 11L/5150-0010, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a motivos por los que se pretende implantar servicios "Premium", de dos velocidades, en los que tengan mejores servicios públicos quienes más patrimonio aporten.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5150-0010]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta a la Presidenta del Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno.

En los 100 primeros días de esta legislatura hemos escuchado a los consejeros del Gobierno de Cantabria explicar modelos de sanidad "business" con copagos, bachilleratos privados subvencionados desde lo público o favorecer la asignación de plazas en dependencia a la carta. ¿Por qué el Partido Popular pretende implantar servicios "Premium", de dos velocidades, en los que tengan mejores servicios públicos quienes más patrimonio aporten?

En Santander, a 25 de octubre de 2023

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."